



PROSECRETARÍA DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

PS/7218

Expte. N° 2024-4-1-0004971

Montevideo, 30 AGO. 2024

VISTO: la invitación cursada a fin de participar en el Taller: “¿Qué funciona para quién y en qué condiciones para mejorar la participación significativa de las mujeres?”, a realizarse en la ciudad de Madrid, Reino de España, del 17 al 19 de septiembre de 2024;-----

RESULTANDO: I) que participará de la citada actividad, la Coordinadora Administrativa de la Dirección Nacional de Políticas de Género Grado 12, Escalafón A -Personal Técnico Profesional- Licenciada en Administración Lucía Juanicotenea Tealdi, titular de la cédula de identidad número 3.924.677-4, perteneciente al Ministerio del Interior-Secretaría;-----

II) que la presente Misión no genera erogación alguna para el Estado;-----

CONSIDERANDO: que de acuerdo a los lineamientos definidos por el Ministerio del Interior en cuanto a la permanente capacitación del personal, se considera beneficioso, dado sus conocimientos en género y buen nivel en idioma inglés, la participación de la citada funcionaria en la actividad académica de referencia;-----

ATENCIÓN: a lo dispuesto por el numeral 1° de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;-----

8155129

LA PROSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
actuando en ejercicio de atribuciones delegadas;

RESUELVE:

- 1º) Designase en Misión Oficial en la ciudad de Madrid, Reino de España, del 17 al 19 de septiembre de 2024, a la Coordinadora Administrativa de la Dirección Nacional de Políticas de Género Grado 12, Escalafón A -Personal Técnico Profesional- Licenciada en Administración Lucía Juanicotenea Tealdi, titular de la cédula de identidad número 3.924.677-4, perteneciente al Ministerio del Interior-Secretaría; con el fin de participar del taller citado en el Visto de la presente.-----
- 2º) Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores, proporciónese el pasaporte correspondiente.-----
- 3º) Pase a la Dirección Nacional de Políticas de Género de esta Secretaría de Estado para conocimiento, notificación a la interesada y demás efectos. Oportunamente, archívese.-----

DPN/ITS


Dra. Mariana Cabrera Camejo
Prosecretaría de la
Presidencia de la República